



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 8 JUL 2013

VISTO: **0040**

El Expediente Administrativo HSN:0003141/2011, Licitación Privada N° 24/11, por el cual se requirió la adquisición y colocación de tapetes para los distintos edificios del H. Senado de la Nación para este H. Senado de la Nación, lo dispuesto por los Decretos DP- 632/02 y DP- 209/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del trámite referido en el visto se libró la Orden de Compra N° 01/2013 de fecha 23 de enero de 2013 a favor de la firma JOAQUÍN HERMIDA E HIJOS S.R.L. por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 99/100 (\$ 34.915,99), estableciéndose un plazo de ejecución de 20 días corridos a partir del retiro de la Orden de Compra.

Que, a fs. 458 obra el Acta de Recepción Total N° 34/2013 constando el cumplimiento de los trabajos en fecha 8 de abril de 2013.

Que, a fs. 466 obra el cálculo realizado por mora en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la Orden de Compra N° 01/2013



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP- 209/10.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º: Aplicar a la firma JOAQUÍN HERMIDA E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Rivadavia 22578, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, una multa de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 28/100 (\$ 2.793,28) equivalente al 8% por 53 días de atraso en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la Orden de Compra N° 01/2013.

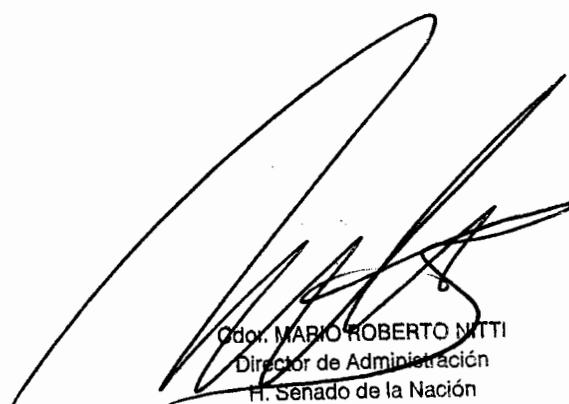
ARTÍCULO 2º: Proceder por la Dirección de Contaduría a deducir el importe mencionado en el artículo precedente de la facturación pendiente de pago.

ARTÍCULO 3º: Dése cuenta a la Junta de Evaluación y a la Subdirección de Compras, para incorporar a la base de datos.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°
mat

0040


Cdo. MARIO ROBERTO NITTI
Director de Administración
H. Senado de la Nación